

INVERSIONES SOUTHWATER LTDA.

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

Con fecha 26 de febrero de 2015, doña Stacey Purcell presentó su renuncia al cargo de Directora de Essbio S.A. y Esval S.A..

En sesión ordinaria celebrada con esta fecha 6 de marzo de 2015, el Directorio de Essbio S.A. y Esval S.A., atendida la vacante habida producida con la renuncia de la Sra. Stacey Purcell, acordó elegir como Director al señor Michael R. Niggli, quien asumió de inmediato sus funciones.

ESSBIO S.A.

Con fecha 9 de abril el Directorio de Essbio S.A. acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día viernes 24 del presente que de las utilidades del ejercicio 2014 que ascendieron a \$ 68.982.430.563, se distribuya el 47% y, en consecuencia, distribuir como dividendo la suma \$ 20.773.316.400, lo que representa un dividendo a repartir de \$ 0,78551 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2014, cantidad que sumada al dividendo provisorio distribuido en noviembre del año 2014, que ascendió a \$ 11.592.868.917, corresponde al mencionado 47% de la utilidad líquida del ejercicio.

Como fecha de pago del dividendo se propondrá el día 20 de mayo de 2015.

En cuanto a la distribución de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2015, el Directorio acordó proponer una política que considere repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, sin perjuicio que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio S.A.

Con fecha 24 de abril de 2015 en Junta Ordinaria de Accionistas de Essbio S.A., se trataron materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2014;
2. Del total de las utilidades del ejercicio 2014, que ascendieron a \$ 68.982.430.563, se acordó distribuir el 47%, y por ende repartir un dividendo de \$ 0,78551 por acción, equivalente a la suma total de \$ 20.773.316.400, dividendo que tiene en parte el carácter de mínimo obligatorio y también de definitivo adicional.

Este dividendo se suma al dividendo provisorio por un total de \$ 11.592.868.917, distribuido en noviembre último con cargo a las mencionadas utilidades.

Además, se acordó destinar a reserva de dividendos futuros la suma de \$ 36.616.245.246,= que corresponde al remanente 53% de las utilidades del año.

El pago se hará a contar del 20 de mayo del 2015, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2015 repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, sin perjuicio que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio S.A.;

3. Se efectuó la elección del Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un período de tres años, resultando elegidos como Directores:

- Olivia Penelope Steedman
- Juan Pablo Armas Mac Donald
- Alejandro Ferreiro Yazigi
- Jorge Lesser García – Huidobro
- Michael R. Niggli
- Juan Ignacio Parot Becker

4. Se aprobó la remuneración anual del Directorio para el ejercicio 2015;

5. Para el ejercicio 2015 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo

6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2014, y

7. Se designó al diario “El Sur” para las publicaciones de carácter societario.

ESVAL S.A.

Con fecha 30 de abril de 2015, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015.

1. Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre del año 2014 y reconocimientos del resultado del ejercicio en las cuentas del capital y reserva
2. La Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2014

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, un monto de \$30.971.9712.016.- que equivale a \$0,00207 por cada acción de la compañía y que corresponde aproximadamente a un 40% de las utilidades de dicho ejercicio.

Se hace presente además que en acuerdo adoptado el 06 de noviembre de 2014, se aprobó el pago de un dividendo provisorio de \$0,00035.- por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio del año 2014. Los que fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 27 de noviembre del año 2014.

Considerando lo anterior, es decir que se pagó como dividendo provisorio la suma de \$0.00035.- por acción quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de \$0,00172 por acción, equivalente a \$25.735.115.547.-, saldo que la Junta acordó que se pagará a contar del 29 de mayo de 2015. El cierre del Registro de accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es el 23 de mayo de 2015.

3. Política de Dividendos año 2015

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de Esval S.A., en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto de dividendos provisorios el año 2015, sin perjuicio de lo cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados que ese mismo ejercicio se informó a los Sres. Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio del año 2015, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

4. Debido a que un director presentó en el mes de febrero pasado la renuncia a su cargo, se procedió a renovar los integrantes del Directorios de Esval S.A.. Resultaron elegidas las siguientes personas por un período de 2 años:

Olivia Penélope Steedman
Jorge Lesser García-Huidobro
Juan Ignacio Parot Becker
Juan Pablo Armas Mac Donald
Alejandro Ferreiro Yazigi
Michael Niggli

5. Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.
6. Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventarios balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2015

7. Se acordó designar al Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las juntas de Accionistas

Además en esta misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

- a. Que durante el ejercicio del año 2014 el Directorio no aprobó operaciones con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la ley n° 18.046 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- b. Se informa a la Junta que el Directorio de Esva acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadora de riesgos Limitada.
- c. También se informó a la Junta de los Gastos que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2014

Con fecha 07 de mayo de 2015, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y en sesión ordinaria del Directorio de Esva S.A. se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García-Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker

Durante el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015, no han ocurrido otros hechos que por su naturaleza o importancia revistan el carácter de relevantes o esenciales, entendiendo como tales los definidos en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Santiago, 11 de septiembre de 2015